

**MINISTERIO DEL TRABAJO  
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 5**

**1. SUBCOMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO**

**FECHA:** 15 de Marzo de 2016

**PROCESO:**

**HORA DE INICIO:** 7:00 a.m.

**HORA FINAL:** 9:00 a.m.

**1. OBJETO**

Sesión Subcomisión Sector Público

	<b>NOMBRE PARTICIPANTES</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>	<b>FIRMA</b>
1	ENRIQUE BORDA VILLEGAS	MINTRABAJO	
2	JUAN CARLOS VARGAS	MINTRABAJO	
4	ANDRES MAURICIO RAMIREZ	CPCPSL	
5	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP	
6	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
7	JANETH LINARES	CGT	
8	NICOLAS BOLAÑOS	CGT	
9	RICARDO VENEGAS	UTRADEC	
10	TULIO ROBERTO VARGAS	UTRADEC	
11	MIGUEL MORANTES	CTC	
12	JORGE PEÑA	FECOTRASERVIPUBLICOS	
13	NANCY WILCHES	FECOTRASERVIPUBLICOS	
14	WILLIAM REYES	FENALTRASE	
15	SARAY CASTAÑEDA	FENALTRASE	
16	VENTURA ORTIZ	UNETE	
17	IVÁN RICARDO RODRÍGUEZ	ISP	
18	MARIA VICTORIA FORERO	CUT	
19	RUBEN CABALLERO	MINTRABAJO	
20	FRANCISCO CAMARGO	DAFP	
21	LILIA AURORA ROMERO	PRESIDENCIA	
22			

**3. DESARROLLO DEL COMITÉ**

**JUAN CARLOS VARGAS- MINTRABAJO:** Inicia la sesión al pedir excusas por la ausencia del Viceministro Borda. Estaba en la Guajira resolviendo el tema del Cerrejón.

Recuerda que la agenda para el día de la presente subcomisión es el tema de Cuadros Funcionales en el Sentido del fortalecimiento de las competencias gerenciales

**JOSÉ FERNANCO CEBALLOS- DAFP:** Para este tema está presente el Doctor Francisco Camargo y el equipo de la Dirección de Empleo Público del DAFP, teniendo en cuenta lo acordado en la agenda establecida el pasado 16 de Febrero en la Subcomisión del Sector Público.

**FRANCISCO CAMARGO-DAFP:** Expone la agenda de la presentación:

1. Fundamentación Legal de lo que se ha venido trabajando en los Cuadros Funcionales
2. Mapas Funcionales y normas de competencia
3. Fundamentación Conceptual
4. Estructuración de Cuadros Funcionales
5. Cuáles son los avances que se tienen por parte del DAFP.

Procede a realizar la exposición de acuerdo a la agenda de la presentación.

**MIGUEL MORANTES-CTC:** Exalta el trabajo presentado. Pregunta sí el DAFP ha trabajado con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), porque han surgido algunas situaciones en la CNSC, por ejemplo, algunas carreras no se han identificado y según análisis se han detectado que hacen parte del Sector Público.

Como segundo lugar, frente a la contratación, está tan dispersa, cada Entidad está contratando a lo que se le ocurre y muchas veces o el contratista hace más de lo que su objeto le exige, o está realizando algo muy diferente a lo que fue designado o en el peor de los casos no hace nada.

**FRANCISCO CAMARGO-DAFP:** Respecto a la primera pregunta, sí se ha estado trabajando con la CNSC, es un proyecto que está a liderazgo del DAFP. El DAFP define el núcleo básico para el cargo y se define la especificada experiencia.

Respecto a la otra inquietud, el DAFP ya logró tener una primera caracterización del empleo público, y se puede saber quién son los perfiles de la rama ejecutiva. Por ejemplo, el 20% son abogados, 6% a Administradores, seguidos de Economistas e Ingenieros. La mayoría de los gerentes públicos tienen maestría, pocos con Doctorados.

Respecto a la contratación Pública, el análisis de quién compra lo determina el análisis técnico.

**MIGUEL MORANTES-CTC:** Manifiesta que es ilógico que un Contratista dure 20 años. O por ejemplo una contratación sin control.

También se refiere a un decreto 2484 sobre la unificación del nivel conocimiento. Hizo falta una capacitación previa de cómo aplicarlo ya que las empresas no saben cómo aplicarlo y lo que ha sucedido es aumentar la brecha.

**VENTURA ORTÍZ – ÚNETE:** Exalta el trabajo realizado por el DAFP. No obstante, manifiesta que no se pueden aplicar los mismos cuadros funcionales a dos empresas, ya que las misiones de cada una ellas es diferente. Por ejemplo, los perfiles de la DIAN son diferentes a los de la AERONÁUTICA, y ésta son carreras específicas.

Lo cual, propone que el DAGP, plantee un marco general y cada entidad desarrolle los cuadros funcionales de acuerdo a sus características.

**MARIA VICTORIA FORERO-CUT:** En la medida que se amplíe el margen para que todo mundo aplique dentro de los cuadros funcionales, aumentará el clientelismo.

De acuerdo al manual de funciones, hay muchas personas que están haciendo funciones diferentes y existen rangos profesionales que hacen lo mismo pero en diferentes grados con diferente remuneración.

**FRANCISCO CAMARGO-DAFP:** Respecto a la cantidad de grados. Hoy en día existen 5 niveles, 110 grados en la administración pública.

El Estado Colombiano tiene que tomar una decisión sobre el tema.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP:** En cuanto al tema de las brechas Salariales, el DAFP, se comprometió hacer un estudio. El estudio ya está lista, lo único q hace falta es hacer la presentación de la misma. El resultado fue cuánto le cuesta al Estado reducir esas brechas salariales.

**NANCY WILCHES-SINALTRAES:** Pregunta, ¿se ha pensado en el cronograma de hacer las respectivas compactaciones institucionales?

**WILLIAM REYES-FENALTRASE:** Manifiesta que es un punto que hasta ahora está arrancando para las organizaciones sindicales por el camino que es. Porque hablar de lo técnico del empleo público implica hablar de Calidad del Empleo Público y la Carrera administrativa sea dinámica.

**TULIO VARGAS-CGT:** Manifiesta su descontento en que no se les haya convocado a la reunión preparatoria como integrante de la comisión para debatir el tema de cuadros funcionales.

Expresa que mientras que la economía no avance, no existirán cuadros funcionales. Es decir, hasta 2018, se verán estos temas por a ese año la economía se recuperara.

En otro sentido, no comprende el tema de la flexibilización, pues manifiesta que ésta está en contra de mérito. El mérito es un eje de la competencia global y mientras cada gobierno entre a cambiar las decisiones técnica, no habrá un avance en las competencias. Actualmente los cargos de gerencial están simplemente nombrados más no por la meritocracia.

Comparte lo que dice Ventura en el sentido que cada entidad debe fijar sus cuadros funcionales. Mientras que la Función Pública siga concentrado en los cuadros funcionales, será muy difícil. Se deberá crear un marco general y sobre ese marco, se fijaran los cuadros funcionales.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP:** No se decidió convocar a reunión preparatoria ya que lo que el DAFP quiere mostrar los resultados sobre este tema, ese fue el compromiso.

**FRANCISCO CAMARGO-DAFP:** Cuando se habla de flexibilidad, siempre estarán relacionados méritos y competencias.

Se estudiará la propuesta planteada por Ventura y Tulio, reconoce que es una buena idea.

El DAFP está concentrado en equipos transversales o áreas básicas o comunes. No obstante, e trabajará son re el tema sectorial y analizar las misiones de cada entidad.

Sobre capacitación, se firmó un convenio en Mayo.

**JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP:** Expresa que el mérito es una norma de rango constitucional.

El tema de las competencias, es la persona que está llegando al empleo cuáles son sus habladas, destreza, que las personas que lleguen deben ser las adecuadas para el empleo.

Asimismo, informa sobre las cuatro circulares que se había concertado y que estaban pendientes, éstas están firmadas el 11 de marzo de 2016.

Circular 09: sobre creación de empleo en el nivel profesional

Circular 10: No regresividad en los derechos adquiridos como resultado de los acuerdos colectivos

Circular 11: Fortalecimiento de las relaciones laborales

Circular 12: Acceso a la información pública por parte de las organizaciones sindicales y promoción de la actividad sindical.

Ya se habían discutido y modificado en la mesa.

Respecto al Pacto por el Trabajo Decente, se había hablado el Francisco Maltes y Percy Oyola enviarían por escrito comentarios generales sobre el texto pero a la fecha no se ha recibido ningún comentario. Por eso no se ha podido avanzar en el tema.

**WILLIAM REYES-FENALTRASE:** Propone un evento, un foro o taller para dar a conocer sobre el tema y se inviten a entidades como la ESAP, DAFP, CNSC y organizaciones sindicales.

**ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCLS:** Propone a reunión de continuidad de este tema con la comisión fijada planteada el pasado 16 de febrero con el objetivo que conozca la DAFP, las inquietudes, requerimientos que tienen las organizaciones sindicales respecto a cuadros funcionales.

Asimismo, en las próximas sesiones se estudiará la propuesta de William Reyes.

**ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ- CPCPLS:** Levanta la sesión.

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido